



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política Social y Familia, por la que se delegan competencias y la firma en diversas materias. (2012061579)

Advertido error en la Resolución de 26 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política Social y Familia, por la que delegan competencias y la firma en diversas materias, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 197, de 10 de octubre de 2012, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 21593, apartado primero de la resolución citada,

Donde dice:

“Primero. Delegar en los titulares de las Jefaturas de Servicio de la Dirección General de Política Social y Familia, las competencias atribuidas a la referida Dirección General, en materia de familia, infancia, adolescencia, servicios sociales, inclusión social, migraciones, voluntariado social y lucha contra la pobreza y la exclusión social para las propuestas de resolución de los diferentes procedimientos administrativos derivados de los programas de ayudas gestionados por la misma, y en particular, para la resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones sobre dichas materias que sean competencia de tramitación de la Dirección General de Política Social y Familia”.

Debe decir:

“Primero. Delegar en los titulares de las Jefaturas de Servicio de la Dirección General de Política Social y Familia, las competencias atribuidas a la referida Dirección General, en materia de familia, infancia, adolescencia, servicios sociales, inclusión social, migraciones, voluntariado social y lucha contra la pobreza y la exclusión social para las propuestas de resolución de los diferentes procedimientos administrativos derivados de los programas de ayudas gestionados por la misma, y en particular, para las propuestas de resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones sobre dichas materias que sean competencia de tramitación de la Dirección General de Política Social y Familia”.